

JUZGADO 3 DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **124**

Fecha: 20/08/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 31 60 003 2017 00238	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ROCIO DEMOYA RIVERA	CAUSANTE: SILVIO JOAQUIN DE MOYA BARRAGAN	Auto Pone en Conocimiento Póngase en conocimiento de los señores herederos y la señora apoderada la respuesta dada en el Oficio # 107242448-3738-07S2021903357 de 19 de julio del corriente año, por la Dra. MARTHA CECILIA GÓMEZ ARIAS, Gestora III del G.I.T. de la División Gestión Recaudo y Cobranzas de la Dirección Seccional de Impuestos Nacionales de Cúcuta	19/08/2021	
54001 31 60 003 2017 00418	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ELKIN HERNAN - CIFUENTES BUSTAMANTE	CAUSANTE: LEIDY CAROLINA - CAMACHO JAIME	Auto de Tramite SE DESIGNA NUEVAMENTE PARTIDOR	19/08/2021	
54001 31 60 003 2017 00463	Verbal Sumario	SANDRA MILENA ROA CASTELLANOS	NELSON ALBERTO - CUERVO RODRIGUEZ	Auto que Ordena Requerimiento se ordena requerir al pagador de la POLICIA NACIONAL	19/08/2021	
54001 31 60 003 2019 00496	Ejecutivo	DORIS ESPERANZA - NUÑEZ DE FORERO	JORGE EUSTACIO - FORERO VELASQUEZ	Auto termina proceso por Pago DECLARAR terminado el presente proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS; ORDENAR levantar las medidas cautelares; Déjese a disposición los dineros al demandado FORERO VELASQUEZ que se encuentren y los que llegaran a ser consignados en adelante a disposición del juzgado, como quiera que el señor fue emplazado.	19/08/2021	
54001 31 60 003 2020 00168	Ejecutivo	JOHANNA MARITZA VILLAMIZAR PEREZ	JAIR EDUARDO VERA LOBO	Auto termina proceso por Pago DECLARAR terminado el presente proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS; ORDENAR levantar las medidas cautelares de embargo decretadas.	19/08/2021	
54001 31 60 003 2020 00263	Verbal	EUDORA - GELVIS	HEREDEROS INDETERMINADOS	Auto nombra Auxiliar de la Justicia SE DESIGNA CURADORA AD-LITEM A HEREDEROS INDETERMINADOS	19/08/2021	
54001 31 60 003 2020 00289	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JOSEFA ANTONIA - MONTES DE ZUÑIGA	LUIS ALIRIO - ZUÑIGA CASTAÑEDA	Auto de Tramite Tómese atenta nota de la devolución del Despacho Comisorio #002 del 26/noviembre/2020 por solicitud del señor abogado LUIS FRANCISCO ARBLACRUZ, según la comunicación enviada el pasado 18 del mes y año en curso por el Juzgado 6° Civil Municipal de Cúcuta.	19/08/2021	
54001 31 60 003 2020 00317	Jurisdicción Voluntaria	MERY - ARIZA RODRIGUEZ	SIN DEMANDADO	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se fija a la hora de las dos y treinta de la tarde (2:30 a.m.) del día nueve (9) del mes septiembre de 2021.	19/08/2021	
54001 31 60 003 2021 00171	Verbal Sumario	JOSE JULIAN - WALTERO ALEGRIA	ANA ISABEL - ARIAS TOVAR	Auto admite demanda ADMITIR	19/08/2021	
54001 31 60 003 2021 00213	Verbal	JORGE - ENRIQUE - BARRERA - QUINTERO	LIDIA - AMIRA - AMAYA - MARQUEZ	Auto admite demanda ADMITIR	19/08/2021	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
540013160003 2021 00248	Ejecutivo	YOLANDA - RAMIREZ IBARRA	CARLOS ARTURO - JAIMES BECERRA	Auto termina proceso por Pago DECLARAR terminado el presente proceso EJECUTIVO DE ALIMENTOS por pago total de la deuda; ORDENAR levantar las medidas cautelares de embargo decretadas; ENTREGAR al señor demandado CARLOS ARTURO JAIMES BECERRA el valor de \$5.494.698,00 que se encuentra depositados a órdenes de este juzgado y los que lleguen posterior a este auto.	19/08/2021	
540013160003 2021 00325	Acciones de Tutela	JAIR O ENRIQUE - PERILLA VERA	COCUC	Auto admite demanda ADMITIR.	19/08/2021	
540013160003 2021 00326	Acciones de Tutela	LIZARDO ANTONIO-AMAYA DIAZ	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS Y AGENCIA NACIONAL DE HIDROCARBUROS DE ARAUCA	Auto admite demanda ADMITIR.	19/08/2021	
540013160003 2021 00327	Acciones de Tutela	JEISSON FERNANDO - DUARTE CRISTANCHO	NUEVA EPS	Auto Admite y Avoca Tutela ADMITIR.	19/08/2021	
540013160003 2021 00328	Acciones de Tutela	OBEDILDA COTUAZ ARROYO	CREMIL	Auto Admite y Avoca Tutela ADMITIR.	19/08/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20/08/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DE SFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.

LUZ KARIME RIVEROS VELANDIA
SECRETARIA